CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:25

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital José Hernán Soto Cadenillas inició su vida institucional el 19 de mayo de 1968, en la ciudad de Chota, departamento de Cajamarca, siendo inaugurado por el entonces presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry.

Que, el Dr. José Hernán Soto Cadenillas, fue un médico reconocido por su vocación, esfuerzo y compromiso con la salud, dedicando su vida al progreso del nosocomio, motivo por el cual, en su honor, este lleva su nombre hasta la actualidad.

Que, el Hospital José Hernán Soto Cadenillas de Chota es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, dependiendo administrativa, funcional y presupuestalmente del Gobierno Regional de Cajamarca, y normativamente del Ministerio de Salud, para las actividades de prevención, recuperación y rehabilitación.

Que, de acuerdo a lo establecido en los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N.° 26842, Ley General de Salud, el Estado garantiza la protección de la salud de los ciudadanos como bien público, siendo su responsabilidad regular, promover y vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de salud.

Que, el Hospital José Hernán Soto Cadenillas se gestiona con compromiso institucional, brindando atención especializada y promoviendo acciones de prevención en salud, contando actualmente con más de 15 especialidades médicas, infraestructura renovada, servicios clínicos y de emergencia, así como una planta de oxígeno, lo que fortalece su capacidad resolutiva y lo posiciona como establecimiento de referencia en toda la provincia.

Que, por lo expuesto, la colectividad Chotana tiene justificados motivos para enorgullecerse de contar con un hospital que simboliza progreso, vocación de servicio y compromiso con la salud de su población.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al Hospital José Hernán Soto Cadenillas, por conmemorarse este 19 de mayo del 2025, el quincuagésimo séptimo aniversario de su creación institucional.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando en beneficio del fortalecimiento del sistema de salud, respaldando a instituciones como el Hospital José Hernán Soto Cadenillas, para que sigan respondiendo con eficiencia a las necesidades de la población Chotana y Cajamarquina.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Dr. Walther Yoseppy Cubas Ayasta, Director del Hospital José Hernán Soto Cadenillas, y por su intermedio, al equipo médico, personal administrativo, asistencial y a la ciudadanía beneficiaria, reconociendo su valioso aporte en favor de la salud pública.

Lima, 08 de mayo de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 22:02:34-0500

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima